HSBC

ANEXO DE COMISIONES

Este Anexo es parte integrante del Contrato Único de Personas Físicas.

	Cuenta HSBC One
Contratación y Situación de la cuenta	
Administración Renta[1]	**$375 M.N.**
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	$129 M.N.
Ventanilla	
Emisión de Chequera - protección de cheques; cheque de caja en M.N. (ventanilla)	$190 M.N.
Emisión de Chequera - protección de cheques; cheque certificado (ventanilla)	$169 M.N.
Emisión de Chequera - libramiento de cheque; (ventanilla)[2]	$16 M.N.
Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (ventanilla)	$49 M.N.
Transferencia - envío; (SPEI; ventanilla)	$112 M.N.
Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla)	$990 M.N.
Cajero Automático Extranjero Otros Bancos	
Consulta de saldo; (cajero: automático del extranjero)	2.10 USD
Cajero Automático Propio	
Penalización por aclaración improcedente; cajero	$300 M.N.
Banca por Internet	
Transferencia - aclaración; (internacional; Banca por Internet)	80 USD
Transferencia - cancelación; (internacional)	40 USD
Transferencia - envío; (internacional; SWIFT; Banca por Internet)	39 USD
Transferencia - recepción; (internacional)	17 USD
Transferencia - envío ; (misma entidad; Banca por Internet)	$7 M.N.

(1) Se cobrará mensualmente en caso de que el cliente no cubra alguno de los criterios para exentar el cobro de la comisión de Administración Renta, que a continuación se mencionan: a) Mantener un saldo promedio mínimo mensual en Cuentas a la Vista, Fondos de Inversión e Inversiones a Plazo de $300,000.00 M.N. b) Tener una nómina en HSBC o portabilidad de $35,000.00 M.N. brutos depositados mensualmente en esta cuenta. c) Tener depósitos recurrentes desde $60,000.00 M.N. mensuales en esta cuenta. d) Tener un crédito hipotecario desde $1,500,000.00 M.N.
(2) 5 Cheques al mes sin costo.
- La comisión a cobrar por Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla) será la que resulte menor entre: el importe que le faltó para cubrir el cheque girado o el importe de la comisión vigente por Intento de sobregiro por cheque devuelto en (Cámara de Compensación / Ventanilla) y se cobrará por evento.
- El Retiro y/o consulta en cajeros propios, Cuota Mensual / Anual por uso de Internet, Consultas de movimientos por internet Traspaso a cuentas de HSBC de terceros, sin costo.
- Los Retiros y/o consulta en cajeros ajenos se cobrará lo dispuesto por el Banco operador del cajero automático.
- Transferencia Interbancaria por Internet a otros bancos mismo día (SPEI), sin costo.
- Todas las comisiones son en Moneda Nacional, con excepción de aquellas que se realizan en el extranjero cuyo importe está expresado en dólares americanos y que serán cobrados en pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la operación.
- A todas las comisiones se les debe sumar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- El medio de disposición para el cobro de comisiones es a través de la Cuenta HSBC One del cliente que genere dichas comisiones.
- Las comisiones del producto son fijas y se cobran por evento o mensual.
- El monto mínimo para mantener la Cuenta HSBC One abierta es de $1.00 M.N.
- El monto de apertura de la Cuenta HSBC One es de $20,000.00 M.N.

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0310-437-030168/24-03482-1225 Fecha: 29/12/2025.
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.